



ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO – ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2023-MDQ/CS.-Primera Convocatoria.

EJECUCIÓN DE LA OBRA:

"CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN COCHATUCOJ DE CENTRO POBLADO COCHATUCOJ DISTRITO DE QUINUABAMBA DE LA PROVINCIA DE POMABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con Código Único de Inversiones N°2591210

I.- PRESENTACION DE OFERTAS

En el Distrito de Quinabamba, Sede de la Municipalidad Distrital de Quinabamba, Provincia de Pomabamba, Departamento de Ancash, siendo las 09:30 horas del día 05 de Julio del 2023, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Alcaldía N°0081-2022-MDQ/A, integrado por el Presidente Ing. Rafael Alejandro Chávez Mejía, Con DNI N°42761775, como Representante del Área Usuaria, con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, Miembro Titular Rashid Iván Barrionuevo Castillo con DNI 42469756, Representante de la unidad de Logística y Miembro Titular Ing. Eleazar Alejandro Hernández Álvarez con DNI N°40505084, como Representante del Área Usuaria, con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, contando con el quórum de ley, se reunió para Proceder a la apertura electrónica y admisión de ofertas del Procedimiento de Selección por ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2023-MDQ/CS.-Primera Convocatoria **EJECUCIÓN DE LA OBRA:"CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN COCHATUCOJ DE CENTRO POBLADO COCHATUCOJ DISTRITO DE QUINUABAMBA DE LA PROVINCIA DE POMABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con Código Único de Inversiones N°2591210**, Previamente se ha tenido en cuenta las siguientes acciones desarrolladas:

El comité verifica los participantes inscritos para el siguiente procedimiento:

Nº	Tipo Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	20/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	15/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	15/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20533699953	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS G&V S.A.C.	19/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20533848461	CONSTRUCTORA FBMD E.I.R.L.	19/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20541324926	CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	14/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20600710517	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA VEGA MONTERO E.I.R.L. - VEGA MONTERO E.I.R.L.	21/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20601943825	SERVICIOS CONSTRUCCION INGENIERIA TRANSPORTES S.A.C. - SERCONSIT S.A.C.	21/06/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20606854391	INVERSIONES GENERALES PADEL S.R.L.	16/06/2023	Válido

12 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nº	Tipo Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	21/06/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20610330186	INVERSIONES RG & D E.I.R.L.	20/06/2023	Válido

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMITÉ DE SLECCIÓN

Presente el comité en pleno, siendo el horario fijado en las bases y cronograma de la ficha SEACE se procede verificar las propuestas presentadas en la plataforma del SEACE y se verifica que se Registraron sus Ofertas los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	22/06/2023	17:42:23	Enviado	Valido
2	20610330186	LAS PALMERAS	22/06/2023	23:09:09	Enviado	Valido
3	20600710517	CONSORCIO COCHATUCOJ	22/06/2023	21:04:01	Enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, se procede a la apertura electrónica del archivo que contiene las ofertas de los postores, según el orden de presentación en el SEACE, con la finalidad de realizar su impresión y verificar si las ofertas presentadas por los postores tengan alguna omisión o se requiera corregir algún error material o formal de los documentos presentados, conforme a lo establecido en el Artículo 60 del Reglamento.

Se procede a la verificación de las ofertas de los postores, según el orden de presentación en el SEACE, con la finalidad de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Asimismo, el comité de selección declarará no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial. Obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:

1 20134101190 AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.
PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (Vigencia Poder)	SI CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento de cumplimiento del Expediente Técnico según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMITÉ DE SLECCIÓN

<p>g) El precio de la oferta en [SOLES] y; El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. (Anexo N° 6)</p>	<p>NO CUMPLE (EL POSTOR PRESENTA EL ANEXO N° 6 CON EL DESAGREGADO DE PARTIDAS ILEGIBLE, VULNERANDO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL POSTOR QUE EL ARCHIVO PUEDA SER DESCARGADO Y SU CONTENIDO SEA LEGIBLE)</p>
<p>ESTADO</p>	<p>NO ADMITIDO</p>

Posterior a la revisión de la documentación presentada por el postor, se verificó que el postor **AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.**, no presentó la totalidad de los documentos para la admisión de la oferta, al presentar el Anexo N° 6 con el desagregado de partidas ilegible, vulnerando lo establecido en las bases integradas, siendo responsabilidad del postor que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible, afectando el contenido o alcance de la oferta, no pudiendo ser objeto de subsanación, dado que no cambiaría el estado de su oferta, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento, considerando su oferta **NO ADMITIDA** y según a lo dispuesto en las bases administrativas no se considera válido para pasar a la etapa de evaluación de ofertas.

2 20610330186 LAS PALMERAS

	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	LAS PALMERAS
PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)</p>	SI CUMPLE
	<p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (Vigencia Poder)</p>	SI CUMPLE
	<p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)</p>	SI CUMPLE
	<p>d) Declaración jurada de cumplimiento de cumplimiento del Expediente Técnico según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)</p>	SI CUMPLE
	<p>e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)</p>	SI CUMPLE
	<p>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio</p>	SI CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMITÉ DE SLECCIÓN

común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	
g) El precio de la oferta en [SOLES] y; El desagregado de partidas (Anexo N° 6)	NO CUMPLE <i>(EL POSTOR PRESENTA DOS ANEXOS N°6 CON DESAGREGADOS DE PARTIDAS DIFERENTES</i>
ESTADO	NO ADMITIDO

Posterior a la revisión de la documentación presentada por el postor, se verificó que el postor **LAS PALMERAS**, presenta Dos Anexos N°6 cada Anexo Presenta diferentes partidas, así mismo no cumple con la firma del postor solo un visado en pie de página, vulnerando lo establecido en las bases integradas, siendo responsabilidad del postor la veracidad e idoneidad del contenido de su oferta, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento, considerando su oferta **NO ADMITIDA** y según a lo dispuesto en las bases administrativas no se considera válido para pasar a la etapa de evaluación de ofertas.

3 20600710517 CONSORCIO COCHATUCOJ

	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CONSORCIO COCHATUCOJ
PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (Vigencia Poder)	SI CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento de cumplimiento del Expediente Técnico según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
	g) El precio de la oferta en	SI CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMITÉ DE SLECCIÓN

[SOLES] y; El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. (Anexo N° 6)	
ESTADO	ADMITIDO

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

El comité de selección procede con la aplicación de los factores de evaluación prevista en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas a las ofertas admitida, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, teniendo como resultado:

FACTOR DE EVALUACION	POSTOR
	CONSORCIO COCHATUCOJ
PRECIO OFERTADO	S/ 520,622.48
PUNTAJE PRECIO	100
BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5
BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	10
PUNTAJE FINAL	115
ORDEN DE PRELACION	1

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

DOCUMENTACION PARA LA CALIFICACION		POSTORES	CONSORCIO COCHATUCOJ
A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	Observaciones: Ninguna		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMITÉ DE SLECCIÓN

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acredita un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VECES, en la ejecución de obras similares (Anexo N° 10)	CALIFICA
---	---	-----------------

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo al artículo 76° del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado, y por las razones expuestas en el presente Acta el Comité determina por UNANIMIDAD Otorgar la Buena Pro, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR : **CONSORCIO COCHATUCOJ**
Conformado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA VEGA MONTERO E.I.R.L. - VEGA MONTERO E.I.R.L. y ECODAYKER S.A.C.

PUNTAJE FINAL : **115 PUNTOS**

MONTO ADJUDICADO : **S/ 520,622.48 (QUINIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 48/100 SOLES)**

Incluido los impuestos de Ley, Transporte y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la obra. Los integrantes del comité de selección levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del mismo día previa redacción y aprobación del Acta, suscribiéndose en señal de conformidad.

PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN

PRIMER MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN

SEGUNDO MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN